



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 51/2023
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día jueves veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; ; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros de un total de 12 miembros, representando el 66.66 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, expone al pleno, que se recibió por correo electrónico la solicitud de la Dirección General de Administración Escolar para Avalar Académicamente a los alumnos que continúan con el pago de la Beca Escolar 2023, los alumnos de la Facultad de

Hoja 1 de 2, Acta de Consejo Técnico 51/2022, de fecha 28 de septiembre de 2023.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 51/2023
Consejo Técnico

Medicina Veterinaria y Zootecnia que se enlistan a continuación aparecen en el reporte que hicieron llegar:

Matrícula	Nombre	Región	Programa Educativo
S22008472	CRUZ – SÁNCHEZ TANIA	Veracruz	Biología Marina
S19009484	ALEJANDRO – MARTÍNEZ CRISTIAN	Veracruz	Medicina Veterinaria y Zootecnia
S19009510	VASQUEZ – PINEDA NASYA AYELEN	Veracruz	Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la validación de las becas escolares, de los alumnos mencionados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumno de la carrera de Biología Marina

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno